

SONJON S. A.

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2.011

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **SONJON S. A.**, expediente # **141.230-2.011**, y para los fines de ley, le comunico:--

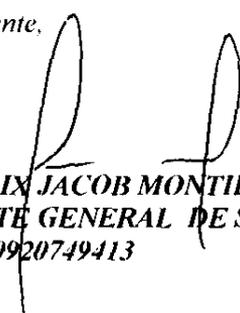
1.- Que con fecha 29 de Septiembre del 2011 mediante tramite # 44.523, por error involuntario se presentó en sus oficinas una transferencia de acciones por medio de la cual la Sra. Maribel Cepeda Torres, cedía sus 400 acciones a favor de la compañía Sala Electronics S.A.S.; y, la Srta. Joiarib Rosibel Montiel Cepeda, cedía 400 sus acciones de la siguiente manera: a) A favor de la compañía Sala Electronics S.A.S., 240 acciones; y, b) A favor de la compañía Milenio Import Export Limitada, 160 acciones. Lo cual nunca ocurrió.-

Por lo cual se solicita **Dejar Sin Efecto dicho trámite # 44.523**, que contiene mencionada transferencia quedando el capital de mi representada **SONJON S.A.**, de la siguiente manera:

SRA. MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía # 0909749491, propietaria de 400 acciones.-

SRTA. JOIARIB ROSIBEL MONTIEL CEPEDA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía # 0926822438, propietaria de 400 acciones.-

Atentamente,


SR. FELIX JACOB MONTIEL REVELO
GERENTE GENERAL DE SONJON S.A.
C.C. # 0920749413

